



Comisión del Deporte del Estado de Sonora
Dirección Jurídica

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SICAD
SISTEMA DE INTEGRACIÓN Y CONTROL
DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

Diciembre de 2024

Manual de Procedimientos

Comisión del Deporte del Estado de
Sonora

Dirección Jurídica

Elaboró

Director Jurídico

Revisó

Director General

Validó

Secretaria(o) de la Contraloría
General

"Validado de acuerdo a lo establecido en el artículo 26, Apartado B fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, según oficio DS-1298/2024 de fecha 16/12/2024"

Contenido

I. Introducción

II. Objetivo del Manual

III. Red de Procesos

IV. Presentación de los procedimientos

Introducción.

El presente Manual de Procedimientos funciona como instrumento de apoyo en el funcionamiento y mejora institucional, al compendiar en forma ordenada, secuencial y detallada las operaciones realizadas por la Dirección Jurídica de la CODESON, asegurando que éstas atiendan a la misión de la institución.

El Manual generado en esta Unidad Administrativa, contempla además la Red de Procesos, alineando los Macroprocesos, Subprocesos y Procedimientos, y finalmente los procedimientos documentados con el propósito de promover el desarrollo administrativo.

Es importante señalar que este documento se deberá actualizar en la medida que presente modificaciones en su contenido, ya sea en la normatividad establecida, en la estructura orgánica o en algún otro aspecto que influya en su operatividad.

Para la elaboración de este manual, intervinieron los responsables de cada procedimiento, el Director Jurídico y la Coordinación de Planeación y Evaluación Presupuestal de la CODESON.

Objetivo del Manual.

Proporcionar al personal que labora en esta Unidad Administrativa, de una base documental para que conozcan la manera de llevar a cabo su trabajo, buscando la consistencia en la operación y generando los medios para la mejora.



RED DE PROCESOS
Comisión del Deporte del Estado de Sonora
Dirección Jurídica

Fecha de elaboración	Hojas
16/12/2024	Hoja 1 de 1
Código de la Red	
46-DJU-RP/Rev.00	

Macroproceso: 02 - Planeación y Administración de la gestión Interna

Subproceso: 01 - Respaldo Jurídico

Responsable: Director Jurídico

Tipo: Soporte

Producto: Asuntos Jurídicos Atendidos

Facultades: Control y desarrollo administrativo

Indicador: Asuntos jurídicos atendidos/asuntos jurídicos solicitadas

No.	Código	Procedimiento	Productos	Indicadores	Cliente
1	46-DJU-P01/Rev.00	Otorgar Asesorías Jurídica	Dictamen Jurídico	Dictámenes Jurídicos Atendidos	Director General de CODESON y Unidades Administrativas de CODESON.
2	46-DJU-P02/Rev.00	Intervención en asuntos jurídicos	Intervención en asuntos jurídicos	Número de Asuntos en que se realizó la defensa de los intereses de la Entidad	Director General de CODESON y Unidades Administrativas de CODESON.

Elaboró	Revisó	Validó
Auxiliar Administrativo	Director Jurídico	Director General



ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Comisión del Deporte del Estado de Sonora

Dirección Jurídica

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Otorgar Asesorías Jurídica

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: 46-DJU-P01/Rev.00

FECHA DE EMISIÓN: 16/12/2024

I.- OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Proporcionar asesoría jurídica a las distintas áreas de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora, con el fin de asegurar el cumplimiento de las leyes aplicables, prevenir conflictos legales, apoyar la toma de decisiones conforme a las normas establecidas y proteger los intereses y derechos de la entidad.

II.- ALCANCE

A todas las Unidades Administrativas de la CODESON

III.- DEFINICIONES

CODESON: Comisión del Deporte del Estado de Sonora.

APE: Administración Pública Estatal.

ASUNTO: Nombre que se le denomina a la solicitud de asesoría que plantea una Unidad Administrativa, al cual para su identificación se le asigna un nombre específico y un número secuencial.

MARCO JURÍDICO: El conjunto de normas y disposiciones jurídicas compuestas de Leyes, Decretos, Reglamentos, Acuerdos, Lineamientos y otras disposiciones de observancia general, que establecen y regulan la organización y atribuciones de las Dependencias, Entidades y demás Organos de la Administración Pública Estatal.

IV.- REFERENCIAS

Marco Jurídico de la APE.

Sitio Web de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Orden Jurídica Nacional.

Ley de Cultura Física y del Deporte del Estado de Sonora.

Reglamento Interior de la CODESON.

V.- POLÍTICAS

Emitir opiniones con apego a disposiciones y criterio estrictamente jurídicos.

Agotar las fuentes de información jurídica disponible para la resolución de casos concretos.

En caso de lagunas o dudas en la interpretación de normas, optar por criterios que resulten acordes con los principios generales de derecho y los principios de legalidad, honradez, lealtad, eficiencia, imparcialidad, objetividad y transparencia que debe regir la función pública.

Orientar la aplicación de las normas hacia el cumplimiento de los ejes, principios y objetivos previstos en el Plan Estatal de Desarrollo.

VI.- ANEXOS

Clave de Anexo	Nombre	Link
46-DJU-P01-A01/Rev.00	Diagrama de Flujo	Ver anexo

VII.- DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
NO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	REGISTRO
1		Recepción y registro del escrito de consulta o petición de asesoría.	
1.1	Director Jurídico	Recibe la consulta	Oficio/Memorándum
1.2	Coordinador Jurídico	Registra el asunto en el control interno.	Relación de Asuntos
2		Estudio preliminar del asunto planteado.	
2.1	Director Jurídico	Delimita el problema y los alcances del asunto planteado.	
2.2		Determina criterios para dar respuesta.	
3		Atención del asunto planteado.	
3.1	Subdirector Jurídico	Recaba antecedentes del asunto planteado	
3.2		Selecciona la normatividad aplicable de acuerdo con la materia.	
3.3		Confronta el planteamiento del problema con la normatividad seleccionada.	
3.4		Formula hipótesis preliminar con la información disponible.	
3.5		Verifica las alternativas de solución y elige las viables.	
3.6		Elabora proyecto de respuesta del seguimiento y/o atención de la consulta o petición de asesoría y turna al Director Jurídico.	Proyecto de respuesta
4		Revisión de la respuesta de atención y/o seguimiento a la consulta o petición de asesoría para su autorización o retroalimentación.	
4.1	Director Jurídico	Recibe el proyecto de respuesta y procede a su revisión: "Si el proyecto de respuesta es viable jurídicamente y no existen observaciones" pasa al punto No. 5.1 "Si el proyecto de respuesta contiene observaciones" pasa al punto No. 4.2	
4.2		Regresa el proyecto de respuesta de atención y/o seguimiento a la consulta o petición de asesoría, a la Subdirección Jurídica con sus indicaciones para corrección.	
4.3	Subdirector Jurídico	Revisa y realiza correcciones y regresa la respuesta al Director Jurídico, pasando al punto 4.1	
5		Validación y autorización de la respuesta de atención y/o seguimiento a la consulta o petición de asesoría.	
5.1	Director General	Recibe el proyecto de respuesta y procede a su revisión "Si el proyecto de respuesta es viable jurídicamente" pasa al punto No. 5.4 "Si el proyecto de respuesta no es viable jurídicamente" pasa al punto No. 5.2	
5.2		Regresa el proyecto de respuesta de atención y/o seguimiento a la consulta o petición de asesoría, al Director Jurídico con sus indicaciones para corrección.	
5.3	Director Jurídico	Realiza correcciones y regresa la respuesta al Director General, pasando al punto 5.1	
5.4	Director General	Autoriza el proyecto	
5.5		Envía respuesta mediante oficio y recaba constancia de recibido.	Oficio de envió de respuesta.
FIN DEL PROCEDIMIENTO			

Elaboró:

Director Jurídico

Revisó:

Director Jurídico

Validó:

Director General

INVENTARIO DE REGISTROS DE PROCEDIMIENTO

Comisión del Deporte del Estado de Sonora

Dirección Jurídica

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Otorgar Asesorías Jurídica	Hoja 1 de 1
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: 46-DJU-P01/Rev.00	Fecha de elaboración: 16/12/2024

No.	Registro	Puesto Responsable*	Tipo	Resguardo		Disposición final
				Tiempo	Ubicación	
1	Oficio de envió de respuesta.	Director Jurídico	Electrónico y/o Papel	3 años en trámite y 9 años en concentración , en total 12 años.	Oficinas de la Dirección Jurídica ubicadas en las oficinas de CODESON que se encuentran en el Estadio Heroes de Nacozeni ubicado en el CUM.	Baja documental
2	Oficio/Memorándum	Director Jurídico	Electrónico y/o Papel	3 años en trámite y 9 años en concentración , en total 12 años.	Oficinas de la Dirección Jurídica ubicadas en las oficinas de CODESON que se encuentran en el Estadio Heroes de Nacozeni ubicado en el CUM.	Baja documental
3	Relación de Asuntos	Director Jurídico	Electrónico y/o Papel	3 años en trámite y 9 años en concentración , en total 12 años.	Oficinas de la Dirección Jurídica ubicadas en las oficinas de CODESON que se encuentran en el Estadio Heroes de Nacozeni ubicado en el CUM.	Baja documental
4	Proyecto de respuesta	Director Jurídico	Electrónico y/o Papel	3 años en trámite y 9 años en concentración , en total 12 años.	Oficinas de la Dirección Jurídica ubicadas en las oficinas de CODESON que se encuentran en el Estadio Heroes de Nacozeni ubicado en el CUM.	Baja documental

* El responsable del resguardo será responsable de su protección.



ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Comisión del Deporte del Estado de Sonora

Dirección Jurídica

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Intervención en asuntos jurídicos

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: 46-DJU-P02/Rev.00

FECHA DE EMISIÓN: 16/12/2024

I.- OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Instrumentar la defensa de los intereses de la CODESON

II.- ALCANCE

A todas las Unidades Administrativas de CODESON

III.- DEFINICIONES

DGE: Dirección General.

APE: Administración Pública Estatal.

ASUNTO: Nombre que se le denomina a la solicitud de asesora que plantea una Unidad Administrativa, al cual para su identificación se le asigna un nombre específico y un número secuencial.

MARCO JURÍDICO: El conjunto de normas y disposiciones jurídicas, compuestas de Leyes, Decretos, Reglamentos, Acuerdos, Lineamientos y otras disposiciones de observancia general, que establecen y regulan la organización y las atribuciones de las dependencias, entidades y demás órganos de la APE.

CODESON: Comisión del Deporte del Estado de Sonora.

JUICIO DE AMPARO: Procedimiento judicial en el que un particular solicita el amparo y protección de la justicia Federal por considerar que los actos o las resoluciones de la CODESON violaron sus garantías individuales.

ASUNTO JURÍDICO CONTENCIOSO: Controversia jurídica en la que una de las partes es la CODESON o alguna de sus Unidades Administrativas, así como aquel en el que de algún modo, se encuentran comprometidos los intereses de esta Entidad.

IV.- REFERENCIAS

Marco Jurídico de la APE.

Sitio Web de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Orden Jurídico Nacional.

Ley de Cultura Física y del Deporte del Estado de Sonora.

Reglamento de la Ley de Cultura Física y del Deporte del Estado de Sonora.

Reglamento Interno de CODESON.

Manual de Organización de la CODESON.

V.- POLÍTICAS

Los intereses jurídicos de la entidad son irrenunciables.

En la defensa de los intereses de la CODESON siempre se deberán agotar las instancias procesales, por mínimas que sean las posibilidades de éxito en los recursos que se promuevan.

Dar prioridad en todas las instancias a la defensa de los intereses de CODESON.

VI.- ANEXOS

Clave de Anexo	Nombre	Link
46-DJU-P02-A01/Rev.00	Diagrama de Flujo	Ver anexo

VII.- DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
NO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	REGISTRO
1		Recepción y registro del escrito de la demanda o controversia.	
1.1	Coordinador Jurídico	Registra el asunto en el control interno.	Registro de Asuntos
2		Análisis de la procedencia del asunto	
2.1	Director Jurídico	Realiza un estudio preliminar del caso y turna al Subdirector Jurídico.	Estudio Preliminar
2.2	Subdirector Jurídico	Recibe el estudio preliminar.	
3		Establecimiento y distribución de hipótesis de soluciones.	
3.1		Analiza los antecedentes documentales relacionados con el caso.	
3.2		Determina la normatividad aplicable de acuerdo a la naturaleza del asunto.	
3.3		Realiza los razonamientos considerando los intereses de la CODESON y la APE.	
3.4		Realiza búsqueda de antecedentes judiciales análogos. y determina la procedencia o improcedencia de la controversia planteada.	
3.5		Elabora el Proyecto de Respuesta y lo envía al Director Jurídico para su revisión	Proyecto de respuesta
4		Revisión del proyecto	
4.1	Director Jurídico	Recibe el proyecto y procede a su revisión: Si el proyecto es viable jurídicamente y no existen observaciones pasa al punto 4.3 Si el proyecto contiene observaciones turna al Subdirector Jurídico quien pasa al punto 4.2	
4.2	Subdirector Jurídico	Realiza correcciones al proyecto y regresa al Director Jurídico para su revisión.	
4.3	Director Jurídico.	Revisa el proyecto para verificar que se hayan atendido las correcciones solicitadas y lo envía al Director General para su revisión y autorización.	
5		Revisión y autorización del proyecto.	
5.1	Director General	Recibe el proyecto y procede a su revisión Si el proyecto es viable jurídicamente y no existen observaciones, pasa al punto 5.3 Si el proyecto contiene observaciones, turna el proyecto al Director Jurídico quien pasa al punto 5.2	
5.2	Director Jurídico	Realiza correcciones al proyecto y turna al Director General para autorización.	
5.3	Director General	Autoriza el proyecto y lo envía al director Jurídico para su seguimiento.	Proyecto Autorizado.
5.4	Director Jurídico	Presenta el escrito de respuesta ante la autoridad que corresponda	Presentación de escrito.
6		Seguimiento a la controversia hasta la solución definitiva.	
6.1		Recaba copias de la resolución correspondiente, efectuando el registro del sentido de la resolución.	Resolución.
FIN DEL PROCEDIMIENTO			

Elaboró:

Director Jurídico

Revisó:

Director Jurídico

Validó:

Director General

INVENTARIO DE REGISTROS DE PROCEDIMIENTO

Comisión del Deporte del Estado de Sonora

Dirección Jurídica

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Intervención en asuntos jurídicos	Hoja 1 de 1
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: 46-DJU-P02/Rev.00	Fecha de elaboración: 16/12/2024

No.	Registro	Puesto Responsable*	Tipo	Resguardo		Disposición final
				Tiempo	Ubicación	
1	Registro de Asuntos	Director Jurídico	Papel	3 años en trámite y 9 años en concentración , en total 12 años.	Oficinas de la Dirección Jurídica de la CODESON ubicadas en el Estadio Héroes de Nacozeni que se encuentra en el CUM.	Baja documental
2	Estudio Preliminar	Director Jurídico	Papel	3 años en trámite y 9 años en concentración , en total 12 años.	Oficinas de la Dirección Jurídica de la CODESON ubicadas en el Estadio Héroes de Nacozeni que se encuentra en el CUM.	Baja documental
3	Proyecto de respuesta	Director Jurídico	Papel	3 años en trámite y 9 años en concentración , en total 12 años.	Oficinas de la Dirección Jurídica de la CODESON ubicadas en el Estadio Héroes de Nacozeni que se encuentra en el CUM	Baja documental
4	Proyecto Autorizado	Director Jurídico	Papel	3 años en trámite y 9 años en concentración , en total 12 años.	Oficinas de la Dirección Jurídica de la CODESON ubicadas en el Estadio Héroes de Nacozeni que se encuentra en el CUM.	Baja documental
5	Resolución.	Director Jurídico	Papel	3 años en trámite y 9 años en concentración , en total 12 años.	Oficinas de la Dirección Jurídica de la CODESON ubicadas en el Estadio Héroes de Nacozeni que se encuentra en el CUM.	Baja documental
6	Presentación de escrito.	Director Jurídico	Papel	3 años en trámite y 9 años en concentración , en total 12 años.	Oficinas de la Dirección Jurídica de la CODESON ubicadas en el Estadio Héroes de Nacozeni que se encuentra en el CUM.	Baja documental

* El responsable del resguardo será responsable de su protección.